

21 de febrero de 2014

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Febrero 2014

Situación económica, monetaria y financiera

Ampliación del horizonte temporal de las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos

El 5 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno decidió ampliar a tres años el horizonte con que se presentan las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos, a partir del ejercicio de proyección de marzo de 2014.

Comunicación externa

Procedimientos que rigen la provisión urgente de liquidez

El 19 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno aprobó aclaraciones técnicas del texto de procedimientos relativos a la actuación del Consejo de Gobierno de conformidad con el artículo 14.4 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo en lo que respecta a la provisión urgente de liquidez a las entidades de crédito. Estos procedimientos pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Sistemas de pago e infraestructuras de mercado

SecuRe Pay Forum – guía para la evaluación de la seguridad de los pagos por Internet

El 30 de enero de 2014, el Consejo de Gobierno aprobó la guía para la evaluación de la seguridad de los pagos por Internet («Assessment guide for the security of internet payments»). El objetivo de esta guía es facilitar que las autoridades de supervisión o de vigilancia competentes de la UE y del Espacio Económico Europeo lleven a cabo evaluaciones armonizadas, eficientes y comparables. La guía, junto con una nota de prensa conexas, se publicó el 4 de febrero de 2014 en el sitio web del BCE.

Informe sobre la evaluación de los sistemas de liquidación de valores, de los enlaces directos y de los enlaces en los que un tercer depositario central de valores actúa como intermediario

El 13 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno aprobó un informe sobre la evaluación de todos los sistemas de liquidación de valores (SLV) y de los enlaces que se utilizan actualmente en la aportación de activos de garantía en las operaciones de crédito del Eurosistema. La lista completa de los SLV y de los enlaces admitidos puede consultarse en el sitio web del BCE.

Evaluación ad hoc de nuevos enlaces directos y enlaces en los que un depositario central de valores actúa como intermediario en relación con los criterios para el uso de los sistemas de liquidación de valores en las operaciones de crédito del Eurosistema

El 13 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno aprobó nuevos enlaces que pueden utilizarse en las operaciones de crédito del Eurosistema: a) un enlace directo entre Euroclear Bank y Centralna klirinško depotna družba (KDD); y b) dos enlaces en los que un tercer depositario central de valores actúa como intermediario (*relayed link*) de Euroclear France con Bank of Greece Securities Settlement System (BOGS) y Oesterreichische Kontrollbank (OeKB) a través de Euroclear Bank. La lista completa de los enlaces admitidos puede consultarse en el sitio web del BCE.

Tercer informe sobre el fraude en los pagos con tarjeta

El 13 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno tomó nota del tercer informe sobre el fraude en los pagos con tarjeta, elaborado por el Comité de Sistemas de Pago y de Liquidación, y autorizó su publicación en el sitio web del BCE. El documento, junto con una nota de prensa, se publicarán próximamente en el sitio web del BCE.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre el redondeo de pagos denominados en euros en Bélgica

El 23 de enero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/6 a solicitud del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique, actuando en representación del ministro de Finanzas de Bélgica.

Dictamen del BCE sobre la remuneración de los funcionarios públicos durante los períodos de baja por enfermedad en Irlanda

El 28 de enero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/7 a solicitud del Ministerio de Gasto Público y Reforma de Irlanda.

Dictamen del BCE sobre el Magyar Nemzeti Bank

El 31 de enero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/8 a solicitud del Ministerio de Economía de Hungría.

Dictamen del BCE acerca de una propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre servicios de pago en el mercado interior, y por la que se modifican las Directivas 2002/65/CE, 2013/36/UE y 2009/110/CE, y se deroga la Directiva 2007/64/CE

El 5 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/9 a solicitud del Consejo. El Dictamen se ha publicado en el sitio web del BCE y se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Dictamen del BCE acerca de una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las tasas de intercambio para operaciones de pago basadas en una tarjeta

El 5 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/10 a solicitud del Consejo. El Dictamen se ha publicado en el sitio web del BCE y se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Dictamen del BCE sobre la presentación de los datos necesarios para definir la política monetaria en Polonia

El 7 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/11 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Polonia.

Dictamen del BCE sobre la reducción de la remuneración legal de los altos cargos de los sectores público y semipúblico en los Países Bajos

El 10 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/12 a solicitud del Ministerio del Interior y Relaciones del Reino de los Países Bajos.

Dictamen del BCE sobre las cuentas de valores desmaterializados denominados en moneda extranjera en Bélgica

El 12 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/13 a solicitud del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique, actuando en representación del ministro de Finanzas de Bélgica.

Dictamen del BCE sobre la introducción del euro en Lituania

El 12 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/14 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Lituania.

Dictamen del BCE acerca del mandato e instrumentos macroprudenciales del NBB

El 13 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/16 a solicitud del ministro de Finanzas de Bélgica.

Dictamen del BCE sobre el estado y la supervisión de las entidades de crédito en Bélgica

El 14 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/17 a solicitud del ministro de Finanzas de Bélgica.

Dictamen del BCE sobre la supervisión macroprudencial del sistema financiero en Polonia

El 18 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2014/18 a solicitud del ministro de Finanzas de Polonia.

Estadísticas

Recomendación del BCE por la que se modifica la Recomendación BCE/2011/24 sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de estadísticas exteriores

El 23 de enero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó la Recomendación BCE/2014/2 sobre las exigencias de información estadística del BCE en materia de estadísticas exteriores. Esta Recomendación se dirige a los institutos nacionales de estadística de Irlanda (*Central Statistics Office*), Malta (*National Statistics Office*) y Finlandia (*Statistics Finland*) y a cualquier otra autoridad competente que pueda estar encargada de recoger o compilar ocasionalmente estadísticas exteriores en los Estados miembros. La Recomendación del BCE se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en el sitio web del BCE.

Gobierno corporativo

Presidencia del Comité Directivo de Tecnologías de la Información del Eurosistema

El 5 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno nombró a Vítor Constâncio, vicepresidente del BCE, presidente del Comité Directivo de Tecnologías de la Información del Eurosistema (EISC) con efecto inmediato.

Cuentas anuales del BCE del ejercicio 2013

El 19 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno aprobó las cuentas anuales auditadas del BCE del ejercicio 2013. Las cuentas anuales, junto con una nota de prensa al respecto, se publicó en el sitio web del BCE el 20 de febrero de 2014. El informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013 se publicará en el Informe Anual 2013 del BCE.

Supervisión bancaria

Decisión del BCE sobre la cooperación estrecha con las autoridades competentes de los Estados miembros participantes cuya moneda no es el euro

El 31 de enero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2014/5 sobre la cooperación estrecha con las autoridades competentes de los Estados miembros participantes cuya moneda no es el euro. La Decisión especifica: a) el procedimiento que los Estados miembros cuya moneda no es el euro han de seguir para establecer una cooperación estrecha con el BCE, b) el modo en que el BCE evalúa esas solicitudes; y c) la manera en que se adoptarán las decisiones de establecimiento de la cooperación estrecha. La Decisión también detalla el procedimiento de suspensión y cese de la cooperación estrecha.

Inicio de la consulta pública sobre el proyecto del BCE de reglamento marco del MUS

El 3 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó el proyecto de reglamento del BCE por el que se establece el marco de cooperación en el Mecanismo Único de Supervisión entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y con las autoridades nacionales designadas

(Reglamento marco del MUS), que especifica las modalidades prácticas de aplicación de la cooperación dentro del MUS. También decidió iniciar una consulta pública de un mes de duración sobre dicho proyecto de reglamento marco. El proyecto de reglamento marco del MUS se publicó, junto con una nota de prensa, en el sitio web del BCE el 7 de febrero de 2014. Pueden presentarse comentarios hasta medianoche del 7 de marzo de 2014, fecha de cierre del período de consulta.

Decisión del BCE por la que se enumeran las entidades de crédito sujetas a la evaluación global

El 4 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2014/3, por la que se enumeran las entidades de crédito que serán objeto de la evaluación global que el BCE llevará a cabo el 3 de noviembre de 2014 a más tardar.